

**BASES LEGALES DEL SORTEO CLUB LA SANTA VIRTUAL SERIES 6****1. Organizador / promotor del concurso**

Club La Santa, con CIF/NIF A35066356 (en adelante, el "Organizador") organiza el concurso denominado **Sorteo CLS VIRTUAL SERIES 6** (en adelante, el "Concurso").

**2. Objeto del Concurso**

El objeto del presente Concurso es un sorteo entre los participantes de la competición virtual CLS VIRTUAL SERIES 6

**3. Período de vigencia**

El período de vigencia del Concurso abarca del 08 de febrero de 2021 al 07 de marzo de 2021.

**4. Comunicación del Concurso**

La dinámica y el inicio del Concurso serán comunicados a través de los canales YouTube y Facebook live del Organizador donde se publicará la fecha del sorteo y la ceremonia de entrega de premios virtual.

**5. Premio**

El Concurso tendrá 10 ganadores adultos (+16 años), 5 ganadores jóvenes (10 - 15 años) y 1 ganador menor de 10 años, sorteados de conformidad con la mecánica y condiciones establecidas en estas Bases Legales.

**Premios sorteados:**Sorteo Adultos

10 participantes tendrán la opción de ganar algunos de los siguientes premios:

1. Pack Club La Santa VIP 1 (Estancia de 2 noches en un apartamento CF1 en Club La Santa, en media pensión, según disponibilidad en el momento de la reserva y en temporada baja del Hotel).
2. Pack Club La Santa VIP 2 (media pensión, 2 almuerzos en Restaurante el Lago previa reserva máx 50€ por día, según disponibilidad en el momento de la reserva y en temporada baja del Hotel).
3. Un pack de merchandising valorado en 150€, ofrecido por la tienda de deportes Club La Santa.
4. Una Inscripción gratuita para una carrera de Club La Santa.

5. Programa de entrenamiento en línea\*, duración 2 semanas (a elegir entre natación, ciclismo o carrera a pie) impartido por un entrenador de Club La Santa.
6. Desayuno Club La Santa – para 2 personas.
7. Camiseta de Club La Santa.
8. Calcetines de Club La Santa.
9. Descuento 50% Inscripción en una carrera de Club La Santa.
10. 2 entradas gratuitas para el circuito en el Wellness Centre, Club La Santa.

\*Formato programas de entrenamiento:

- Reunión online de una duración de 30 minutos para definir las necesidades y expectativas.
- Después de 24 horas recibirá el programa.
- 30 minutos de seguimiento online cada dos semanas hasta la finalización del programa (si el programa es de dos semanas esta será la cita online final).

(Los programas de entrenamiento estarán disponibles a partir de la apertura de Club La Santa en 2021)

#### Sorteo para jóvenes entre 10 y 15 años

5 participantes tendrán la opción de ganar algunos de los siguientes premios:

1. Una plaza para una de las semanas temáticas de Club La Santa 2021
2. Una plaza para una de las semanas temáticas de Club La Santa 2021
3. Un pack de merchandising valorado en 50€, ofrecido por la tienda de deportes Club La Santa.
4. Un bono de 50€ para el Restaurante El Lago, Club La Santa
5. Dos inscripciones gratuitas carreras de Club La Santa (desde Abril 2021 – validez 1 año).

#### Sorteo para niños menores de 10 años.

1. Un pack de merchandising valorado en 50€, ofrecido por la tienda de deportes Club La Santa

El ganador no tendrá derecho a solicitar la sustitución del Premio, ni por su valor en metálico ni por ningún otro regalo, en efectivo o en especie. A su vez, el Premio tiene carácter personal e intransferible.

## 6. Reglas de participación

La participación en este Concurso estará incluida en la inscripción que es gratuita, y no quedará sujeta a ninguna condición, más allá del cumplimiento de lo estipulado en estas Bases Legales.

El Organizador tiene derecho a modificar el ganador y/o declarar desierto el Premio en caso de que se vulnere lo dispuesto en las presentes Bases Legales.

Podrán participar en este Concurso todos los participantes en la CLS Virtual Series 6, siempre y cuando hayan subido a su perfil de participante la foto/captura de pantalla, que demuestre el tiempo y la distancia recorrida.

Para la participación en el presente Concurso, los participantes tendrán que cumplir todas las condiciones mencionadas en esta cláusula.

## 7. Mecánica del Concurso

Se realizará un sorteo aleatorio entre todos los participantes. Los ganadores del sorteo se comunicarán a través de nuestros canales YouTube y Facebook live donde publicaremos la fecha del sorteo que tendrá lugar durante la ceremonia de entrega de premios virtual.

## 8. Facultades del Organizador

El Organizador se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en las presentes Bases Legales, sin asumir ningún tipo de responsabilidad. El participante acepta que, como resultado, no recaerá ninguna responsabilidad sobre el Organizador, y que el ejercicio de tal criterio no acarreará el pago, ni la obligación de pago, o de compensación alguna a ningún participante.

El Organizador se reserva la facultad de suspender, prorrogar o cancelar el presente Concurso cuando concurren causas técnicas que impidan el normal funcionamiento del mismo, o en caso de fuerza mayor.

El Organizador podrá modificar estas Bases Legales, siempre que lo comunique debidamente, en cualquier momento.

El Organizador es propietario de todos los derechos relacionados con el Concurso de forma exclusiva. Cualquier uso o reproducción de los mismos deberán contar con su previa aprobación expresa.

La eventual nulidad o ineficacia de alguna de las cláusulas y/o puntos de las presentes Bases Legales, sus efectos sólo afectarán a esa cláusula y/o punto en concreto, manteniéndose la vigencia de las restantes cláusulas y/o puntos, y sustituyéndose las declaradas nulas o ineficaces por otras.

## Aceptación de las Bases Legales

La participación en el Concurso implica la aceptación expresa e íntegra de las presentes Bases Legales por parte de cada uno de los participantes, así como la aceptación del resultado.

Además, con su participación en el Concurso, el participante exonera al Organizador de cualquier responsabilidad derivada de todo daño, perjuicio, pérdida, decepción o daño que pueda sufrir a

causa de tal participación o de la aceptación del Premio, incluidos eventuales fallos o problemas técnicos, informáticos o similares.

De igual modo, la participación supone la renuncia a plantear cualquier tipo de reclamación o pleito en relación con el Concurso.

El término Organizador incluye a los representantes y empleados del mismo, en el sentido más amplio que reconozca la ley.

1. Política de privacidad y protección de datos según los términos y condiciones aceptadas en el registro en línea de la competición CLS Virtual Series 6.
2. Cesión de derechos según los términos y condiciones aceptadas en el registro en línea de la competición CLS Virtual Series 6.
3. Legislación aplicable según los términos y condiciones aceptadas en el registro en línea de la competición CLS Virtual Series 6.

La Santa, Lanzarote, a 1 de febrero de 2021.